

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO EVENTUAL
CONCURSO DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA, HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los días 20 de mes de Marzo del año 2025 siendo las 10:30Hs., se reúnen en Aula de Docencia, Investigación y Desarrollo, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en título de referencia. Habiendo sido autorizado por DECRETO N° 660/2024, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 449/2025.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:
LOPEZ COTTI Cecilia - Jefa de Centro de Salud Independencia.
GUTIÉRREZ Diego - Administrativo, Servicio de Farmacia.
RIVERA Paola - Recursos Humanos, Área Programa.
- En representación de la parte gremial:
HERNÁNDEZ Ramiro - Representante gremial ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Campos Noemí	35493228	Habilitada	
Cayul Noelia	31665354	Habilitado	
Cariman Yanina	32813452	Habilitada	
Cueva Tamara Araceli	38811142	Habilitada	
Torres Natividad	32057037	Habilitada	
Silva Franco	41837935	Habilitado	
Nuñez Cindy Estefanía	33942706	Habilitada	
Millapi Gladis Zulema	24019604	Habilitada	
Aguar Pablo Antonio	22105024	Inhabilitado	Falta título de AUXILIAR DE FARMACIA requerido en el perfil.
Hidalgo Rojas Verónica	39398891	Condicional	Presentar nota modelo, nota de compromiso, certificación laboral que conste categoría, puesto y efector, certificación de no poseer sumario y asistencia del último año.

(*) Condición de las/los postulantes:

- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las

48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 12 hs del día 20 del mes de marzo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Paola Rivera
24/03/25



Paola Rivera
30/03/25

A.E.

Paola Rivera
Paola Rivera
Administrativa
Area Programa - 423704
areaprogramahz@yahoo.com.ar